

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1879

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

14 JUN 2018

VISTOS :

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.025 del 14 de septiembre de 2016, que aprueba el contrato de prestación de servicios para el Mantenimiento y Conservación de Señalización Vial de la Comuna de Temuco entre la Municipalidad y la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada.
2. El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02 de septiembre de 2016, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada.
3. Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del contrato anteriormente mencionado.
4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Incorpórese al Contrato de Mantenimiento y Conservación de señales viales conforme al siguiente detalle:

- Valor contrato en U.F impuestos incluidos del mes de Abril de 2018 : 548,28
- Aumento por incorporación de 22 señales a 0,07 UF : 1,54
- Aumento por incorporación de 6 barrera a 0,62 UF : 3,72

Valor aumento del contrato en U.F. : 553,54

Valor total del contrato mes de Mayo de 2018 en U.F. : 553,54

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO BECKER ALVEAR
ALCALDE



WJB/JHVACH

- c.c. *
- * Dirección de Administración y Finanzas
 - * Unidad de Adquisiciones
 - * Dirección de Tránsito
 - * Of. de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2208006
PRESUPUESTO VIGENTE	265.980000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	143.393
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	6617
	12-06-2018

6618-6619-6620-6621-6622-6623-6624

1522 uib


**ANEXO N°5.A
DETALLE OFERTA ECONÓMICA**

**BASES ADMINISTRATIVAS
PROPUESTA PÚBLICA N°127-2016
"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA COMUNA
DE TEMUCO",
ID.1658-391-LR16**

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA.		
R.U.T.	78.969.030-1	TELÉFONO	452612098
DOMICILIO	PEDRO LAGOS N°579, NUEVA IMPERIAL.		

	VALOR NETO (UF CON 2 DECIMALES)	VALOR IVA INCLUIDO (UF CON 2 DECIMALES)
"OFERTA MENSUAL MANTENCIÓN INICIAL"	391,67 (*)	466,09
OFERTA TOTAL DE LA MANTENCIÓN (considerando la Sumatoria de los 4 AÑOS, incluyendo LAS 30 SEÑALES MENSUALES Y 4 BARRERAS MENSUALES)	23.326,39	27.758,40 (**)
Valor señal unitario adicional que se incorpora a la mantención	0,06	0,07
Valor barrera unitario adicional que se incorpora a la mantención	0,52	0,62

(*) VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO COMO OFERTA
(**) VALOR SOBRE EL CUAL SE DEBE CALCULAR EL 5% DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

INGEPRO LTD.A. 78.969.030-1 Pedro Lagos #579 Nueva Imperial 
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, 07 de Julio de 2016.-



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1523

DECRETO N°

TEMUCO,

08 MAY 2018

VISTOS :

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.025 del 14 de septiembre de 2016, que aprueba el contrato de prestación de servicios para el Mantenimiento y Conservación de Señalización Vial de la Comuna de Temuco entre la Municipalidad y la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada.

2. El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02 de septiembre de 2016, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada.

3. Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del contrato anteriormente mencionado.

4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

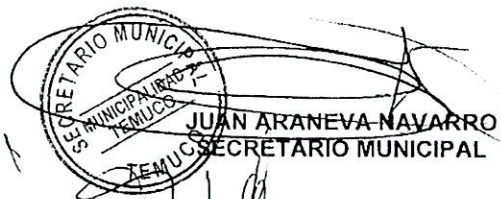
DECRETO:

1. Incorpórese al Contrato de Mantenimiento y Conservación de señales viales conforme al siguiente detalle:

- Valor contrato en U.F impuestos incluidos del mes de marzo de 2018 : 544,25
 - Aumento por incorporación de 31 señales a 0,07 UF : 2,17
 - Aumento por incorporación de 3 barrera a 0,62 UF : 1,86
- Valor aumento del contrato en U.F. : 548,28**

Valor total del contrato mes de Abril de 2018 en U.F. : 548,28

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEVA-NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/JHN/ACH

- c.c.:
- * Dirección de Administración y Finanzas
 - * Unidad de Adquisiciones
 - * Dirección de Tránsito
 - * Of. de Partes


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE

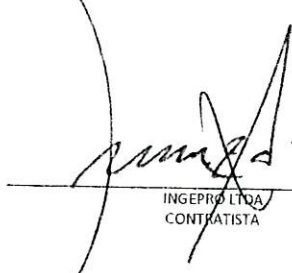

 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO




1505893

ANEXO 2
ESTADO DE PAGO Nº22

FECHA	N° ORDEN	DIRECCIÓN	DETALLE DE TRABAJOS	INFORME	SEÑALES NUEVAS	DEFENSAS NUEVAS
10-04-2018	OT 537	BARROS ARAÑA CON CALPUCURA	INSTALAR SEÑAL CRUCE FERROVIARIO	1	1	
07-05-2018	OT 565	KALFUTRAI CON MILANO	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR BUSES CAMIONES Y REMOLQUES	1	1	
07-05-2018	OT 565	KALFUTRAI CON RAITRAI	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR BUSES CAMIONES Y REMOLQUES	1	1	
04-05-2018	OT 565	MARCONI CON MANKE	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR BUSES CAMIONES Y REMOLQUES	1	1	
05-2018	OT 565	MARCONI CON RAITRAI	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR BUSES CAMIONES Y REMOLQUES	1	1	
04-05-2018	OT 565	ANDRES BELLO CON FREIRE	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	1	1	
07-05-2018	OT 565	LA FLORIDA - PEDRO DE VALDIVIA	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR ESTA ÁREA	1	1	
09-05-2018	OT 571	LOS CEDROS CON LOS LIRIOS	INSTALAR SEÑAL PARE	1	1	
14-05-2018	OT 573	PORTALES CON VICUÑA MACKENNA	INSTALAR SEÑAL INFORMATIVA	1	1	
10-05-2018	OT 574	CALATAYUD CON INGLATERRA	INSTALAR SEÑAL PROHIBIDO ESTACIONAR PRÓXIMOS 30 METROS	1	1	
10-05-2018	OT 574	CALATAYUD CON INGLATERRA	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR, CIRCULAR	1	1	
10-05-2018	OT 574	INÉS DE SUAREZ CON GUILLERMO MCDONALD	INSTALAR SEÑAL PERMITIDO VIRAJE EN DOBLE FILA	1	1	
15-05-2018	OT 578	CALLE AYEKÁN, ENTRE WEPEWMAN Y GUILLERMO MARCONI	INSTALAR SEÑAL NIÑOS JUGANDO	1	1	
15-05-2018	OT 578	CALLE AYEKÁN, ENTRE GUILLERMO MARCONI Y KALFUTRAY	INSTALAR SEÑAL NIÑOS JUGANDO	1	1	
16-05-2018	OT 579	SILVESTRE LUARTE, FRENTE A GILBERTO MONTERO	INSTALAR DOS DEFENSAS CAMINERAS SEGUN ADJUNTO			2
16-05-2018	OT 580	TOCO CON SOTACA	INSTALAR SEÑAL NIÑOS JUGANDO	1	1	
16-05-2018	OT 580	TOCO CON SOTACA	INSTALAR SEÑAL NIÑOS JUGANDO	1	1	
16-05-2018	OT 580	SOTACA CON MOLLACA	INSTALAR SEÑAL NIÑOS JUGANDO	1	1	
17-05-2018	OT 580	RECREO CON PASAJE QUINTEROS	INSTALAR SEÑAL NOMBRE DE CALLE	1	1	
17-05-2018	OT 580	COLIMA CON GALVARINO	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR BUSES CAMIONES Y REMOLQUES	1	1	
05-2018	OT 580	ARTURO PEREZ CANTO CON INÉS DE SUAREZ	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR, LEYENDA EXCEPTO VEHÍCULOS DE EMERGENCIA 2 ESPACIOS	1	1	
17-05-2018	OT 580	VALPARAÍSO CON COLIMA	INSTALAR SEÑAL "SALIDA CARRO DE BOMBEROS"	1	1	
23-05-2018	OT 582	AV. ALEMANIA, PUENTE CAMPALAU	INSTALAR DEFENSA CAMINERA, UNIR CON LA EXISTENTE	1		1
23-05-2018	OT 582	FRANCISCO HUENCHUMILLA	INSTALAR BARRERA DE CONTENCIÓN	1		1
23-05-2018	OT 582	JULIO BARRENECHEA, FINAL DE TRAMO	INSTALAR DOS DEFENSAS CAMINERAS	1		2
24-05-2018	OT 584	CHACABUCO CON PUNTILLA	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR, CIRCULAR	1	1	
TOTAL					22	6


INGEPRO LTDA.
CONTRATISTA

INGEPRO LTDA.
76.969.030-1
San Ernesto #1190
Temuco


V°B° I.T.O.
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO